

gobierno católico que así pensase profesaria unos principios diametralmente opuestos á la verdad y á la justicia: un gobierno que así obrase, sin pensar de la misma manera, ejecutaria contra la sociedad el crimen mas atentatorio. Un gobierno que no estuviese conforme con los principios de la Iglesia, pero sí persuadido de que estos eran los del pueblo, consumaria un atentado contra los derechos mas imprescriptibles que el hombre tiene en la sociedad: pues así como la ortodoxia de un gobierno no autoriza las persecuciones contra las falsas sectas que haya en el Estado, así tampoco sus convicciones contrarias á los principios de la Iglesia autorizarian en ningun caso el establecimiento de la tolerancia en un pueblo unánimemente católico. Nunca es lícito hacer un mal para que venga un bien: he aquí la máxima de la Iglesia. Debiendo pues ser esta la máxima de un gobierno católico, claro es, que aun cuando la introducion de la tolerancia pudiese traer accidentalmente algun bien al Estado, nada importaria por cierto esta consideracion para permitirla. Luego con mayoría de razon debe oponerse á ella cuando léjos de resultar algun bien, únicamente sobrevendrian errores, crímenes y trastornos públicos, como ya se ha demostrado. La Iglesia no condena, por cierto, la permission de lo que no puede evitarse, y esto es propiamente hablando lo único que excusa la tolerancia; pero reprueba en todo sentido la ejecucion de un mal, y mas cuando no lo exigen las circunstancias ni la necesidad. Seria pues una subversion de la máxima refe-

rida el permitir el ejercicio de cultos extraños en un pais homogéneamente católico, porque esto equivaldria á hacer el mal, no ya para conseguir un bien, que aun esto es reprobado; sino lo que es peor, sin producir ningun bien, sin evitar ningun mal existente, y sin obedecer á necesidad ó exigencia de ningun género. Concluyamos pues de todo lo expuesto, que la tolerancia en un pueblo exclusivamente católico, debe ser impedida por el gobierno, como opuesta á los principios y á las máximas de la Iglesia, cuya creencia y profesion es un deber que liga estrechamente al gobierno y al pueblo en los Estados católicos.

PARTE CUARTA.

Objeciones.

Algunas que podian hacerse quedan resueltas, al paso, en la misma exposicion de las pruebas. Nos limitaremos por lo mismo á rebatir aquellas especies que no se han tocado, ó sí acaso, que no haya sido con la debida extension. Pueden reducirse á las seis objeciones siguientes: primera, que la intolerancia excede las facultades de los gobiernos; segunda, que la unidad de religion debe sacrificarse á la mejora de las instituciones políticas, y á los progresos del comercio, de las ciencias y de las artes; tercera, que la tolerancia civil en nada perjudica; pues la religion católica queda comprendida

en la proteccion general y suficiente que el poder público civil dispensa por igual á todas las religiones que se introduzcan en el Estado: cuarta, que la necesidad de la religion para el gobierno no es un punto reconocido en los principios de la política actual, porque su influencia moral en las instituciones puede reemplazarse ventajosamente con el equilibrio de los intereses materiales; quinta, que la intolerancia frustra un buen proyecto de colonizacion, tan indispensable para ciertos pueblos; finalmente todo debe ceder al siglo, y este siglo es tolerante.

Primera objecion.

En cuanto á lo primero, ya hemos tirado con Duvoisin la línea que separa las facultades de ambos gobiernos, ya hemos dicho que la conciencia no está sometida en su régimen interior á los poderes del Estado; pero que cuando salen á lo exterior las cosas que en ellase agitan, cuando la conciencia de cada uno se anuncia públicamente en los discursos, en los escritos y en las acciones, todas estas cosas deben caer bajo la inspeccion del magistrado civil, y estar sujetas á las leyes del Estado, en cuanto se refiere al orden público: porque de otra manera, la sociedad estaria comprometida constantemente en peligros, tanto mas terribles cuanto ménos evitables; pues segun la hipótesis referida, no habria poder en el Estado capaz de precaverlos.

En la sociedad no puede echarse ménos ninguna fa-

cultad, ningun poder, ningun recurso moral y político de cuantos ella necesite para conseguir su objeto y llegar á sus fines. El entenderlo de otra manera seria ignorar profundamente hasta los elementos mas generales de la constitucion social. Si hemos pues de convenir en esto, nos vemos en el caso de sostener, que en toda sociedad hai un poder público, en cuya órbita de accion entra esencialmente todo lo que de alguna manera tiene relacion con el orden público, cuanto puede contribuir á sostenerlo y conservarlo, cuanto puede ser causa de que se desconcierte, perturbe ó aniquile. Es así que la religion puede ejercer y ejerce defacto este vário influjo en las sociedades: luego estamos en el caso de confesar, que no puede negarse á los gobiernos la facultad represiva, que supone la intolerancia religiosa, sin rehusar á la sociedad un elemento indispensable para su constitucion y su existencia. Porque, ó este poder compete al gobierno civil, ó se refiere á la autoridad eclesiástica, ó no existe absolutamente en la sociedad. Decir lo tercero seria un grande absurdo, pues á la sociedad nada le falta ni puede faltarle en el sistema combinado de su constitucion esencial: decir lo segundo, es suponer que la Iglesia no está ceñida al orden puramente espiritual en el sistema coercitivo de su legislacion penal: resta pues lo tercero; y por lo mismo queda demostrado, que no puede decirse sin extrema falsedad, y aun sin profunda ignorancia, que la intolerancia civil sea inadmisibile por falta de facultades en el gobierno. Pasemos adelante.

Segunda objecion.

No puede oponerse á las instituciones políticas lo que encierra elementalmente los progresos de la sociedad: luego no puede oponerse la religion verdadera, pues como ya hemos demostrado, el cristianismo es, rigurosamente hablando, la verdadera constitucion de la sociedad moderna. Sean cuales fueren las combinaciones que esta reciba en razon de su forma, siempre que se conserva en esta forma el objeto, el fin y el sistema legítimo de los medios, conforme á los principios invariables del Derecho social, léjos de encontrar las instituciones políticas alguna oposicion, hallarán su mas firme apoyo en la religion verdadera. Las religiones falsas podrán oponerse mas ó ménos á las instituciones: la razon es mui sencilla: las instituciones políticas descansan en la verdad, las religiones falsas en el error; y ya se sabe que el error y la verdad están en una diametral oposicion; al paso que la verdad, bajo ningun aspecto, en ningun caso, puede oponerse á la verdad; y por consiguiente, jamas andan por opuestos rumbos los intereses de la sociedad religiosa y los de la sociedad política.

Por haber confundido la esencia de la sociedad con las formas del gobierno, se han complicado mostruosamente las cuestiones mas vitales de la política. Las formas, subordinadas es verdad á los principios, pero dependientes de las circunstancias locales, podrán presentar de vez en cuando alguna oposicion accidental, y todas las

luces y las experiencias todas podrian hallar un pro y un contra en las cuestiones de forma tratándose de ciertos Estados; pero hablando de la esencia constitutiva de la sociedad, el pro las comprende á todas y el contra á todas las excluye. Si una parte de la Europa no puede avenirse con las formas republicanas, ni el Norte de la America con las instituciones del viejo mundo, unas y otras están y deben estar constantemente sometidas á los principios eternos é invariables de la sociedad general, y bajo este respecto nunca puede darse un pueblo que presente la necesidad de sacrificar la homogeneidad unidad y universalidad del culto nacional á la conservacion é incremento de las instituciones políticas.

Y no se diga que por lo ménos estas cosas deben sacrificarse á la forma, porque la religion verdadera no excluye ninguna forma de gobierno, con tal que sea legítima. „Monarquía, aristocracia, democracia, república, gobierno mixto, simple ó compuesto; cuando el soberano legítimo lo ha consentido, la verdadera religion á cualquiera se acomoda, porque no reprueba constitucion de ningun género.” (1) La razon de esto es mui clara: toda la influencia de la religion en las instituciones nace de sus principios políticos: estos principios son los mismos de la sociedad general: los principios sociales, aplicables á todas las formas legítimas, no excluyen ninguna. Para suponer pues la religion en oposicion con alguna

(1THOREL.) *Del origen de la sociedades.*

forma de gobierno, sería necesario creer que esta lo estaba con los principios sociales, lo cual es imposible, supuesto que la forma sea legítima; porque las formas políticas traen su legitimidad de los principios sociales. En suma, ó la forma particular de una organización política es legítima, ó no: si lo primero, es imposible que se oponga á la homogeneidad, unidad y universalidad de la religión verdadera, cuyo influjo en la sociedad está identificado con el de los verdaderos principios sociales: si lo segundo, léjos de deber conservarse á costa de la religión verdadera, debe ser inflexiblemente proscrita, no precisamente por su oposición á esta, sino por su misma ilegitimidad; pues lo que es ilegítimo ni tiene títulos al respeto de los sábios, ni acción á la aquiescencia de los pueblos, ni derecho alguno para subsistir.

Tampoco puede sostenerse que las ciencias, las artes y el comercio se hallen jamás interesados en el menoscabo que sufriría el culto verdadero en consecuencia del tolerantismo de las religiones falsas; pero aun suponiendo que esto proporcionase algunas ventajas á aquellos ramos, nunca debería inclinarse á su favor la balanza política, pues como ya se ha demostrado, ningún mal debe hacerse para conseguir un bien, ni hai mal comparable al que traería sobre una nación el permiso de introducir cultos falsos cuando no existe más que el verdadero, ni hai bienes equivalentes, y ménos aun superiores á los que de hecho produce la unidad, homogeneidad y universalidad del culto verdadero. „¿Podrá

„reclamarse, dice Duvoisin, esta libertad ilimitada en favor de las ciencias? ¿No queda todavía un campo „vastísimo al genio y la razón, aun cuando esté prohibido todo avance contra la religión, la moral, y el gobierno? ¿Acaso los sistemas de la impiedad y de la „anarquía han retirado los límites de los conocimientos „humanos? ¿Los pretendidos descubrimientos del „fismo son otra cosa, por ventura, que viejos errores, „proscritos universalmente en todos los pueblos civilizados? Traiganse al paralelo por una parte á Bacon, „Descartes, Galileo, Pascal, Gassendo, Malbranche, „Locke, Bossuet, Fenelon, Newton, Boyle, Leibnitz, „Addisson, D' Aguesseau, Euler y otros muchos grandes „hombres y apologistas del cristianismo; y por otra á „Spinosa, Hobbes, Tyndal, Woolgton Bolhingbroke, Lametrie, Helvecio, Raynal, &c. y dígase de buena fe, „¿por qué lado están los verdaderos filósofos? ¿Buffon dejaría de llamarse el pintor de la naturaleza, porque „se arrancasen de su libro algunas páginas en que la „sana filosofía es tan poco respetada como la revelación? „Si Rousseau está colocado al frente de los escritores „de su siglo, ¿debemos atribuir esta noble prerogativa de „su rango á sus extrañas paradojas, á sus frecuentes „contradicciones, más bien que á su profunda sensibilidad y á la magia de su estilo?”

„Yo colocaré aquí una observación, que los letrados, „aun aquellos de ménos talento, no deberían nunca perder de vista. Si en un siglo frívolo, disputador y corrom-

„pido se aplauden las producciones licenciosas, es por
 „muy poco tiempo, y en los cortos límites de un solo
 „pais. El conjunto del género humano vuelve siempre
 „á la razon y á virtud. Nada es bello, durable y uni-
 „versal, que no sea verdadero y moral. Las obras maes-
 „tras antiguas y modernas, que forman la biblioteca
 „comun de todas las naciones, nada deben á la licencia
 „de las opiniones. La religion, la moral y las leyes
 „están allí respetadas. Observacion consoladora para la
 „humanidad, honrosa para las letras, que prueba que
 „el gusto no es extraño á la virtud, y al mismo tiem-
 „po persuade, que estos libros filosóficos, tan pondera-
 „dos en algun tiempo, no pasarán á la posteridad sin
 „obtener el desprecio.” (1)

¿Cómo ha podido imaginarse, pues, que el cristianismo sea capaz de hallarse nunca en verdadera oposicion con el progreso del comercio, de las ciencias y de las artes? Era preciso ignorar la historia, y sobre todo carecer en lo absoluto de espíritu de observacion, para desconocer el vuelo prodigioso que la Iglesia ha sabido comunicar á los progresos de las ciencias, al esmero y cultura de las artes, y la parte que ha tenido siempre en ese equilibrio de la balanza comercial, que no pocas veces ha sido admirado de los mejores economistas. El cristianismo hace dos cosas con el comercio y con las artes: primera, sistemar sus principios morales; segunda, regularizar sus aplicaciones.

(1) DUVÓISIN. *Essai sur la tolerance, II part.*

Cuando las artes traspasan esa línea que ha trazado al rededor de ellas el principio católico, se convierten en un poder opresor y corruptor al mismo tiempo, pues por una parte enervan con el lujo el vigor de las virtudes sociales, y por otra inutilizan á millares los brazos del menesteroso, que viendo fallecer con la probabilidad de la ocupacion los recursos únicos de su subsistencia, no tarda mucho tiempo en darse en espectáculo á la compasion de todo el género humano. No queremos exagerar; pero sí apreciaríamos, que se nos explicasen, sin contar con el dato que suministra la falta del principio religioso, tres grandes fenómenos que atraen hoy las inteligentes miradas, el profundo y filosófico exámen de la parte mas pensadora de la Europa: primer hecho, el desconcierto universal en que entraron todos los conocimientos humanos durante el siglo XVIII, es decir, el siglo donde la libertad del pensamiento campeó sin valladar, y donde los hombres todos se esforzaron por hacerla servir á todo género de investigaciones y de proyectos: segundo, esa hambre fatal que oprime al pueblo bájo de Inglaterra, es decir, de esta nacion donde las artes están á la vanguardia de todas las que se cultivan en el globo, y donde la economía industrial parece haber circunscrito los amplios límites de posibilidad que ha ensanchado constantemente el genio del cálculo: tercero, esas quiebras frecuentes del comercio, que semejantes á los naufragios repetidos, unden á cada paso en el abismo de la miseria antiguas opulencias y capitales cuantiosos.

He aquí tres fenómenos que provocan la curiosidad del observador, pero que arrancan lágrimas de los ojos que no son indiferentes á la miseria y á la prostitucion del género humano. Si las ciencias no han de servir á la perfeccion moral de los individuos y al orden político de la sociedad; si las artes, destinadas á monopolizar los tesoros de un trabajo bien distribuido, no han de progresar, sino para medir la escala que recorre la miseria pública; si el comercio no ha de prestar garantías bajo ningun aspecto, sino una incertidumbre de hecho, que parece hallarse en razon directa de la seguridad científica de sus cálculos: ¿con qué títulos pueden aspirar á una preferencia sobre este influjo soberano de la religion, cuyo poder tutelar y benéficamente impulsivo de cuanto cae bajo el dominio de la inteligencia, se anuncia de mil modos y ha sufrido ya la prueba de los siglos.

„El cristianismo jamas ha usurpado los derechos imprescriptibles de la razon humana: abandona el mundo á sus disputas, y la naturaleza entera á sus investigaciones. Si da reglas á la virtud, no prescribe límite alguno al ingenio: mientras en Asia y en otras partes las supersticiones groseras han comprimido los vuelos del espíritu y los esfuerzos de la industria, las naciones cristianas han multiplicado en todas partes las artes útiles y han dado una mayor extension á los límites de las ciencias.”

„En los estados cristianos las letras y las bellas artes siempre han hecho una dulce alianza con la religion: la religion misma es la que, dando impulso al alma y

elevándola á los mas altos pensamientos, ha dado un nuevo vuelo al talento. La religion ha producido nuestros primeros y mas célebres oradores, y ha provisto de materiales y modelos á nuestros poetas: ella entre nosotros ha hecho nacer la música, ha dirigido el pincel de nuestros grandes pintores, el cincel de nuestros escultores, y á ella en fin debemos nuestros mas bellos trozos de arquitectura.” (1)

No añadiremos á lo expuesto nuevos raciocinios, ni otras autoridades. Esta bella causa está defendida por los mas claros ingenios, por diez y ocho siglos de civilizacion y cultura, por las mas altas gerarquías del saber, por los primeros inventores de la Europa, por los mas bellos y suntuosos ornamentos del arte que la mejoran y enriquecen, por el renacimiento de las ciencias y de las artes en el siglo XVI, y por cuanto hai de mas elevado y noble en los vastos dominios del pensamiento y del corazon. Las ciencias y las letras, el comercio y las artes, es imposible que pugnen con a religion cuando no pugnan con la moral, que favorezcan á la política cuando no están gobernadas por la conciencia. Cuando pugnan, pues, con la moral por su depravacion y sus abusos, ¿nos apoyaremos por ventura en esta oposi-

(1) PORTALIS y SIMEON. Véase el tomo XVIII pág. 48 de la obra titulada. *Choix de Rapports, opinions et discours, prononcés à la Tribune nationale.* (Ed. de Paris de 1822.)

cion, para menoscabar con la tolerancia el impulso uniforme y universal hácia el bien estar político, y el influjo sábio y benéfico de la religion verdadera en un Estado donde ella es universal y exclusivamente profesada?

Discurramos de buena fe, y á la vista de estas reflexiones tan obvias, de unas consideraciones que hacen nacer el mismo aspecto de las cosas, de unas experiencias tan antiguas, constantes y sostenidas, que la unidad religiosa de un pueblo católico léjos de arrojar tropiezos sobre la carrera del comercio, de limitar el progreso de las artes, de enervar los resortes de la industria, de retardar la civilizacion, la cultura y los adelantos científicos y literarios, todo lo impulsa, todo lo fomenta, lo regulariza, y lo que es incomparablemente mejor, todo lo apropia al estado de la sociedad, á las exigencias de la política, á los intereses legítimos de las naciones: la misma unidad que resplandeca en la sociedad religiosa, brilla en la sociedad civil. Todo se combina bajo su influjo, todo se une, no para hacer la fortuna de una clase, sino la felicidad efectiva de una nacion.

Tercera objecion.

La tolerancia de muchas religiones no es la opresion de ninguna; y bajo este respecto, la tolerancia civil, léjos de perjudicar en manera alguna á la religion católica, la deja perfectamente á salvo de toda restriccion en la difusion de sus doctrinas, en las funciones de su minis-

terio y en el ejercicio público de su culto.—He aquí la tercera objecion que nos hemos propuesto rebatir: objecion que, como vamos á ver, tiene más de apariencia que de solidez, y más de pompa y aparato que de órden y de fuerza de conviccion.

Los bienes ó los males que la tolerancia trae á la religion verdadera, no pueden calcularse, sin error, con independencia de las circunstancias en que aquella medida se toma. Cuando en el Estado hai muchas religiones de hecho, y entre ellas se cuenta la verdadera, sin duda que ésta, colocada bajo el influjo de la tolerancia, recibe un bien positivo; porque siempre será un bien el abrir los caminos á la verdad y destruir los obstáculos que se oponen á la benéfica difusion de sus doctrinas: en este caso la tolerancia civil no es otra cosa que una invitacion hecha por el Estado á todos los cultos, y entre ellos al verdadero, para facilitarles, en la inevitable lucha de las doctrinas, aquel triunfo que necesariamente deben obtener la rectitud de los principios, la divinidad del culto, la pureza de las máximas &c. &c. Pero no pasemos de aquí, no demos á esta induccion una generalidad que resiste su carácter singular: porque lo que es verdadero en un supuesto, léjos tal vez de conservar este atributo en otro, llegará á ser positivamente falso. Cuando el Estado no tiene otra religion que la verdadera, podrá decirse que ella nada pierde, que nada sufre con el establecimiento de la tolerancia; y que léjos de reportar sobre sí una persecucion, queda colocada bajo

la influencia benéfica de un gobierno protector de la libertad religiosa? Este sería un error tanto más imperdonable, cuanto que constituye al que lo profesa en la triste pero infalible alternativa de carecer en lo absoluto de sentido común, ó de estar poseído y dominado de la más notoria mala fe. Introducir la tolerancia en un país homogéneamente católico es arrasar de un golpe todas esas barreras tutelares que un gobierno sabio y prudente opone entre el pueblo y los errores, para impedir los efectos de una seducción inevitable en las masas; es menoscabar el poder de la verdad reconocida sobre los pueblos que la profesan; es laxar los resortes enérgicos que la Iglesia pone en acción para conservar la unidad en la doctrina, la pureza en la moral, la integridad en todos los principios religiosos y políticos. Establecer la tolerancia civil en un pueblo exclusivamente católico es infestar el campo de la Iglesia de errores inexcusables, de prácticas monstruosas, de cultos reprobados: introducir la tolerancia en un país que no profesa otra religión que la católica, es provocar una guerra heterogénea, complicada y gratuita: heterogénea, por la diversidad de ataques, que trae consigo la diversidad de errores; complicada, por el embarazo de una situación tanto más difícil cuanto más opuestos son entre sí y más uniformes contra la verdad los enemigos que la combaten; y gratuita finalmente, porque no habiendo en el Estado más religión que la católica, tampoco puede alegarse razón ó motivo alguno de necesidad ó utilidad que autorice, ó excuse

por lo ménos, este desorden inevitable en la medida de que se trata. „Pretenden algunos, dice Thorel, que „protegiendo todos los cultos, la protección alcanza „también al verdadero. Pero este es un sofisma que „hace ver á qué grado de ceguera hemos llegado „en nuestro siglo. ¿Se protege al Rei por ventura, „protegiendo á los que son rebeldes á sus órdenes? „¿Se puede proteger á la Iglesia, protegiendo á los „que son rebeldes á la Iglesia? ¿Quién es el insensato, que no ve, que proteger á los que le desobedecen es hacer armas contra sí, y que mientras las „dos autoridades estén en oposición, no se puede cerrar „la puerta á las revoluciones?” (1)

Este es precisamente nuestro caso: se trata de un país exclusivamente católico, de un país en que la unidad religiosa es un derecho del pueblo, garantizado por los principios inmutables del derecho público, de un país en que el amor y los intereses de la religión están en igual predicamento que el amor y los intereses de la patria, y por lo mismo, sería un absurdo inexcusable pretender que en un país semejante, como lo es la República mejicana, nada perdería la religión católica con la introducción de otros cultos bajo la influencia de la tolerancia.

Cuarta objecion.

Las esperanzas de un partido se robustecen fácilmente

(1) *Del origen de las sociedades.*

te con la fascinación de una quimera: las mas leves apariencias pasan por datos y los hechos mas contingentes y transitorios por establecimientos perpetuos y desiguos consumados. La filosofía materialista comprendió muy pronto que su derrota seria segura mientras no abandonase las cuestiones puramente dogmáticas, mientras quedasen en pié las influencias morales y no corriese la última ruina el sentimentalismo en la sociedad. De aquí los conatos vehementes en hacer cambiar de carácter el sistema de las aspiraciones individuales y comunes, dando nuevo rumbo á los sentimientos, á las ideas y á las instituciones. El autor del *Sistema de la naturaleza*, habia dicho que almas físicas, solo necesitaban goces físicos; pero este pensamiento, meramente hipotético, debía ser, como fué de facto, enteramente nulo; porque no lo favorecia por entónces el estado en que se hallaba la cuestion de la realidad. En este punto los pensamientos y los discursos eran todo; los designios encubiertos y los hechos disfrazados debian ser mucho. Méenos discursos, mas tentativas; méenos teorías, mas proyectos; méenos polémicas, mas acción, era lo que convenia al partido de la materia. ¿Qué sucedió pues? La incredulidad levantó su campo, y nació el indiferentismo religioso; se introdujo en los gabinetes volviendo las espaldas á la moral, y nació el indiferentismo político: el principio expansivo de la sociabilidad fué sustituido con el egoismo; se pensó muy poco en el destino y objeto final de las cosas, para ocuparse casi exclusivamente en la situación.

Sin embargo, reducirse á esto solo hubiera sido someter los estados á una consunción mas ó méenos lenta; y por lo mismo fué indispensable reemplazar con alguna cosa aquel movimiento activo, normal y conservador que imprime á la sociedad el principio religioso y moral. ¿Cómo llegar á este resultado? Hablar mas á los sentidos con las ciencias, sacudir mas fuerte el corazón con los placeres, elevar al rango de primeros principios los intereses individuales, herir mas vivamente la imaginación con el espectáculo de los crímenes, este era el camino que quedaba, y en el que de hecho se hicieron entrar todos los principios elementales de la ciencia política: diéronse todas las preferencias á la parte material de las cosas: hiciéronse servir al designio las ciencias, y la física obtuvo el primer rango; la literatura, y el romanticismo, introduciendo la democracia en la república del talento, allanó los primeros puestos á la mediocridad; las artes, y ellas tomaron á su cargo arruinar las costumbres; la industria, y ella economizó los brazos y ensanchó la ociosidad; el comercio y este, cambiando de principios, se asoció con el erario contra los intereses del consumidor. Mas á pesar de este desequilibrio prodigioso y fatal, no puede negarse que de estos elementos puestos en acción recibió la sociedad un movimiento extraordinario, que amenazaba á las instituciones mejor establecidas con su preponderancia ó exclusivismo, favorecia las declamaciones y lisongeaba mucho las esperanzas del filósofo materialista y del político ateo.